

VI OLIMPIADA DE HISTORIA DEL ARTE 2025

Fase Local Valencia

OBJETIVOS

Estimular el estudio de esta materia entre los jóvenes, premiar el esfuerzo y la excelencia académica, divulgar la Historia y los Fundamentos Artísticos y servir de punto de encuentro entre la enseñanza secundaria y la Universidad.

PARTICIPANTES

Podrá participar todo el alumnado de centros de secundaria matriculados durante el curso 2024-2025 en Historia del Arte, Fundamentos Artísticos y/o Movimientos Culturales y Artísticos de 2.º de bachillerato. El número máximo de participantes será de **cuatro por centro**. La participación es individual.

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

- Manuel Lomas Cortés. Decano de la Facultat de Geografia i Història.
- Marta García Carrión. Vicedecana de Estudios y Organización Académica de la Facultat de Geografia i Història.
- Mireia López Bertrán. Vicedecana de Calidad e Innovación Educativa de la Facultat de Geografia i Història.
- Adrià Besó Ros. Especialista PAU de Fundamentos Artísticos. Coordinador del Grado de Historia del Art.
- Sergi Doménech Garcia. Director del Departamento de Historia del Arte.
- Sonia Jiménez Hortelano. Coordinadora 2º curso. Departamento de Historia del Arte.
- Encarna Montero Tortajada. Coordinadora 3º curso. Departamento de Historia del Arte.

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán **del 24 de febrero al 20 de marzo de 2025** a través de la web <http://www.uv.es/incorporaciouv>.

CALENDARIO DE EXAMEN

El examen se realizará el **viernes 28 de marzo de 2025, a las 9,30 horas en las Aulas de la Facultat de Geografia i Història**. El alumnado inscrito será convocado a las pruebas sin necesidad de comunicación personal posterior. Excepcionalmente se podrá modificar la fecha y hora si las circunstancias así lo requieren; en ese caso, los centros serán informados oportunamente.

TEMARIO Y CONTENIDOS

Los contenidos del programa de las asignaturas de Historia del Arte y de Fundamentos Artísticos de bachillerato que figuran respectivamente en el Decreto 108/2022 de 5 de agosto de 2022, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato; y del currículum publicado en la web de Conselleria de Educació, Cultura, Universidades y Empleo para la asignatura Movimientos Culturales y Artísticos ([consultar aquí](#))

TIPO DE EXAMEN

El examen será anónimo y tendrá una duración de una hora. **La prueba constará de 30 preguntas de opción múltiple que podrá incorporar material visual y 4 preguntas de reserva.** Las respuestas erróneas no descuentan puntuación de los aciertos. En caso de empate en la puntuación final se recurrirá a la corrección de las preguntas de reserva. Existirán tres modalidades de examen para los alumnos provenientes de las asignaturas "Historia del Arte" (Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales), "Fundamentos Artísticos" (Bachillerato de Artes) y "Movimientos Culturales y Artísticos" (Bachillerato General).

COMISIÓN EVALUADORA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Esta comisión, delegada por el Decanato de la Facultat de Geografia i Història, elaborará y evaluará las pruebas y calificará los ejercicios, clasificará por orden a los participantes y determinará al alumnado ganador, dos para la modalidad de Historia del Arte, y uno por la de Fundamentos Artísticos y Movimientos Culturales y Artísticos.

La Comisión Evaluadora estará formada por:

- Adrià Besó Ros. Coordinador del Grado de Historia del Arte i Especialista PAU Fundamentos Artísticos.
- Sonia Jiménez Hortelano. Coordinadora de la Olimpiada de Historia del Arte.
- Àngels Martí Bonafé. Miembro de la CAT del Grado de Historia del Arte.
- Encarna Montero Tortajada. Miembro de la CAT del Grado de Historia del Arte.
- M^a Elvira Mocholí Martínez. Miembro de la CAT del Grado de Historia del Arte.
- Sergi Doménech Garcia, Especialista PAU de Historia del Arte.
- Elena Monzón Pertejo, Especialista PAU de Movimientos Culturales y Artísticos.

La resolución del Tribunal será inapelable.

AYUDAS AL ESTUDIO PARA EL ALUMNADO GANADOR

El alumnado que resulte ganador de la Olimpiada recibirá una **ayuda para el estudio por valor de 1000 €**. Esta ayuda se hará efectiva únicamente en el supuesto de que la persona ganadora se haya matriculado en el primer curso, en una titulación de grado en un centro propio de la Universitat de València.

Las ayudas al estudio obtenidas son personales e intransferibles y se pueden hacer efectivas en los dos cursos siguientes a la obtención. Si el alumnado ha resultado ganador de las fases locales de una o más olimpiadas, sucesivamente o simultáneamente, puede hacer efectiva una única ayuda al estudio para una única titulación de la Universitat de València.

Todo el alumnado y los centros educativos participantes recibirán diploma acreditativo.

COLABORADORES

- Facultat de Geografia i Història
- Delegació per a la Incorporació a la Universitat